SUBIDA IVA
Escrito por tuchy - 27/06/2010 03:36

Me voy a comprar una casa nueva y firmaremos el contrato de compra venta antes del dia 1 de Julio, en la inmobiliaria me dicen que firmando el contrato de compra venta antes de esa fecha ya me ahorro la subida del iva y queria saber si es asi o es en la firma de escrituras lo que vale para ahorrarme la subida del iv

Un saludo.

Re: SUBIDA IVA
Escrito por tucapital.es - 27/06/2010 11:29

Yo creo que te ha informado mal.

El IVA hay que pagarlo el momento que se devenga: emisión de la factura.

Los pagos realizados antes de 1 de julio se paga el tipo actual, y los pagos después de 1 de julio se paga al nuevo tipo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 4 December, 2025, 20:02

Salu2.